

VISITADURIA GENERAL

Oficio No. 149/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B.C.

LICENCIADO HUMBERTO TAMAYO CAMACHO

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 29 y 30 de Noviembre de 2021 misma que consta de **07 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito se encontraba presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita Ordinaria.

Segundo: De la revisión del Libro de Promociones se desprende que no tenían promociones pendientes de acordar.

Tercero: Del libro de promociones se revisaron 5 promociones escogidas al azar, todas se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **02, 05, 21, 09 y 17** relativa a las causas penales: **110/2016, 143/2007, 001/2019, 001/2020 y 32/2017 respectivamente**.

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no tenía resoluciones pendientes de dictar.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 20 de Mayo de 2021, que corresponde a la anterior Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 26 de Noviembre de 2020, se citó y dictó **01** resolución definitiva.

Sexto: De la revisión del Libro de Adecuaciones de la Medida de tratamiento, se citó y dictó **01** resolución de adecuación de medida declarándose procedente por el incumplimiento y se giró orden de detención.

Séptimo: De la revisión al azar del Libro de Resoluciones, se revisó la resolución definitiva del expediente 04/2020, misma que se dictó dentro del término.

Octavo: De la Segunda Secretaria se revisaron 3 expedientes de la Segunda Secretaria siendo los siguientes expedientes: **01/2019, 01/2020, los cuales se encuentran pendientes de celebración de audiencia de juicio y 04/2020 se encuentra pendiente de resolver recurso de apelación en contra de la Sentencia Definitiva de fecha 12 de octubre de 2021.**

Noveno: De la revisión al azar de 10 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 03 corresponden a expediente en instrucción de la secretaria de acuerdos y 2 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios.

Décimo: De la revisión al área jurisdiccional y administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia, salvo el caso que se presentó durante el segundo día de visita, el 30 de noviembre del año en curso.

Undécimo: De la revisión a las Secretarías de Acuerdos se detectaron durante el periodo de revisión un **total de 02 expedientes en trámite.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 02 de Diciembre de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADORIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves 29 de noviembre del año 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder**

JUZGADO PARA ADOLESCENTES TIJUANA, B.C.

Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES** del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, ubicado en Av. de los Charros # 234 Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 29 y 30 de noviembre de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 11 de noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de noviembre de 2020.

PERÍODO DE VISITA: A partir del día de 20 de mayo de 2021 hasta el día 26 de noviembre de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

Así mismo se hace la observación que la titular licenciada Luz María Félix Figueroa, a partir del día 18 de junio de 2016 ejerce las funciones de Juez de Control para Adolescentes de conformidad con la reforma al Artículo 53 Fracción IX y Cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial número 28 de fecha 17 de junio de 2016.

OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por la C. Juez en revisión.

ORDEN Y LIMPIEZA:

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

El Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por una Juez, una Jefa de Unidad, dos Secretarios de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios y/o notificadores, cuatro Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Luz María Félix Figueroa, Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes, Tijuana, Tecate y Rosarito y Juez de Control para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Presente.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

- 1.- **Lic. Reyna Rábago Lara**.
Incapacitada.

PRIMER SECRETARIA Y SUBJEFA DE UNIDAD

- 2.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**.
Presente.

SEGUNDA SECRETARIA

- 3.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**.
En sustitución del licenciado Ulises Chávez Castillo a quien le fue autorizada licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 30 de abril del 2022.
Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES:

- 1.- **Lic. Grecia Guadalupe Muñoz Galván**.
Quien actualmente realiza las funciones de Secretario Actuario así como de notificador de la Unidad de Adolescentes, en sustitución del licenciado José Julio Cedeño Pineda, quien fue propuesto para ocupar otro cargo por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 30 de abril del 2022.
De igual forma, a partir de marzo del año 2018 realiza la función de notificador en la Administración Judicial adscrito a ejecución.
Presente.
- 2.- **Lic. Myrtha Isabel de la Peña Arce**.
Quien actualmente realiza las funciones de Secretaria Actuarial así como de notificadora de la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Lizbeth Arellano Díaz, quien fue propuesta para ocupar el cargo de secretaria de acuerdos en el Juzgado Tercero de lo Penal de este partido judicial, por el periodo del 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2021.
De igual forma, a partir de marzo del año 2018 realiza la función de notificadora en la Administración Judicial adscrito a ejecución.
Presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- 1.- **Lic. Dana Valeria Pérez Barajas**. Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como encargada de ejecución de la unidad de adolescentes.
Presente.
- 2.- **Lic. Irene Santos Santos**.
Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como administrativa de ingreso y causa de la unidad de adolescentes, en sustitución de la licenciada Arely Denisse Medel Rodríguez, a quien le fue autorizada licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo por el periodo comprendido del 11 de noviembre de 2021 de mayo de 2022.
Presente.



3.- Lic. Alejandro Cervantes Cota

Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Grecia Guadalupe Muñoz Galván, quien fue propuesta para ocupar otro cargo, por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 30 de abril del 2022.

Presente.

4. Lic. Karla Yesenia Lopez Madrid.

Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Minerva Astird Bárcenas Moreno, quien fue propuesta para ocupar el cargo de Secretaria Actuarial en el Juzgado Tercero de lo Penal de este partido judicial, por el periodo del 16 de octubre al 24 de febrero del 2021

COMISARIO

1.- Gabriel Verdín Rodríguez.

Presente.

Acto seguido, la titular del Juzgado Licenciada Luz María Félix Figueroa, manifiesta que la última Visita Ordinaria practicada al Juzgado de referencia fueron los días 20 y 21 de Mayo de 2021, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control 21 Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuariales, con la autorización y supervisión de la Juez Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.

- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Exhortos girados y recibidos
- 3.- Libro de Promociones
- 4.- Libro de Índice
- 5.- Libro de Cédulas Profesionales
- 6.- Libro de Recursos de Revisión
- 7.- Libro de Requisitorias
- 8.- Libro de Amparos Directos
- 9.- Libro de Amparos Indirectos
- 10.- Libro de Fianzas
- 11.- Libro de Objetos del Delito y de Vehículos remitidos
- 12.- Libro de Firma Semanal de Adolescentes
- 13.- Libro de Oficios Primer Secretaria
- 14.- Libro de Oficios Segunda Secretaria
- 15.- Libro de Recursos de Queja
- 16.- Libro de Apelaciones
- 17.- Libro de Resoluciones Definitivas
- 18.- Libro de Carga y descarga por cada secretaria
- 19.- Libro de Órdenes de aprehensión o comparecencia

20.- Libro de Modificación de Medidas Cautelares**21.- Libro Actuaría (descargo de expedientes) Ambas Secretarías**

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	20 y 21 de Mayo de 2021
NÚMERO DE INICIOS	01
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	01/2021
FECHA	25 de Mayo de 2021
DELITO	Violación Impropia
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA	Aceptación de competencia. 25/05/21.

LIBRO DE PROMOCIONES

RECIBIDAS	23
ACORDADAS	23
PENDIENTES DE ACUERDO	0
CANCELADAS	0
ÚLTIMA REGISTRADA	23
EXPEDIENTE NÚMERO	01/2019
DELITO	Secuestro agravado
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 noviembre de 2021
PROMOVENTE	Fiscalía
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Segunda Secretaria
RELATIVA A:	Se razona presentación forzosa

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	02
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 de junio de 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	110/2016
PROMOVENTE	adolescente
RELATIVA A	Solicita copias certificadas de todo lo actuado
FECHA DE ACUERDO	16 de junio de 2021
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	24 de junio de 2021
DEFENSOR	18 de junio de 2021
MINISTERIO PÚBLICO	21 de junio de 2021

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	05
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 de agosto de 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	143/2007
PROMOVENTE	Adolescente
RELATIVA A	Copia certificada de todo lo actuado
FECHA DE ACUERDO	13 de agosto de 2021
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	01 de septiembre de 2021
DEFENSOR	02 de septiembre de 2021
MINISTERIO PÚBLICO	30 de agosto de 2021

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	21
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	001/2019
PROMOVENTE	Fiscalía
RELATIVA A	Razonamiento de presentación.(imposibilidad de presentar testigos)
FECHA DE ACUERDO	18 de noviembre de 2021
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	23 de noviembre de 2021
DEFENSOR	22 de noviembre de 2021
MINISTERIO PÚBLICO	23 de noviembre de 2021

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	09
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 de agosto de 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	001/2020
PROMOVENTE	Fiscal Especializado para Adolescentes
RELATIVA A	Solicitud de atención psicológica al ofendido.
FECHA DE ACUERDO	19 de agosto de 2021
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	30 de agosto de 2021
DEFENSOR	30 de agosto de 2021
MINISTERIO PÚBLICO	30 de agosto de 2021

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	17
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	032//2017
PROMOVENTE	Adolescente
RELATIVA A	Solicitud de copias certificadas de todo lo actuado
FECHA DE ACUERDO	08 de noviembre de 2021
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	10 de noviembre de 2021
DEFENSOR	11 de noviembre de 2021
MINISTERIO PÚBLICO	11 de noviembre de 2021

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

PRIMER SECRETARIA

GIRADOS	204
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	01/2019
DELITO	Secuestro agravado
ASUNTO A TRATAR	Se solicita excarcelación
REMITIDO A	Comandante de la policía procesal.
FECHA DE REMISIÓN	18 noviembre de 2021.

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS SEGUNDA SECRETARIA

Se hace constar que a fin de eficientizar recursos únicamente se está utilizando un libro de oficios para ambas secretarias.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS INTERPUESTOS	1
CONTRA RESOLUCIÓN DEFINITIVAS	1
CONTRA AUDIENCIAS DE RESOLUCIÓN INICIAL	0
CONTRA RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS	0
CONTRA AUTOS (ACUERDOS)	0
CONTRA AUDIENCIAS DE PRONUNCIAMIENTO	0
CONTRA INCOMPETENCIAS REMITIDAS POR OTRO JUZGADO	0

EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	04/2020
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	15 octubre de 2021
DELITO	Privación de la libertad personal, en su modalidad de secuestro.
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Si (04 de noviembre de 2021) Interpuesto 15/10/21 Admitió 18/10/21 Remitió 04/11/21 mediante oficio 38-2

**RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN
INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS**

CONFIRMAN RESOLUCION DEFINITIVA	0
MODIFICAN RESOLUCION DEFINITIVA	0
REVOCAN RESOLUCION DEFINITIVA	0
CONFIRMAN RESOLUCION INICIAL	0
MODIFICAN RESOLUCION INICIAL	0
CONFIRMAN AUTO (ACUERDO)	0
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	0
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
REVOCA AUTO (ACUERDO)	0
CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	1

NO SE ENCUENTRAN RECUSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES.

LIBRO DE AMPAROS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	1
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	1
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	20 de mayo de 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	109/2015
DELITO	Secuestro Agravado
REMITIDO A	Juzgado Especializado de Adolescentes en Mexicali.
A EFECTO DE	Notificar a adolescente. Diligenciado.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE REQUISITORIAS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE OBJETOS RECIBIDOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CAUCIONES, PÓLIZAS Y VALORES
Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.



OBSERVACIÓN.- El suscrito visitador hago constar que el libro de cauciones, pólizas y valores, son manejados directamente por los Licenciados Verónica Haydee Jiménez Balderas y José Julio Cedeño Pineda bajo la supervisión de la titular del Juzgado **LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina de la Juez.

LIBRO DE RECURSOS DE REVISION
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CÉDULAS
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN (FUERO COMÚN) Y DE PRESENTACIÓN (FUERO FEDERAL)
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCION (POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES)
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE RECURSOS DE REVOCACIÓN
Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO reporta Recursos de Revocación, pendientes de resolver.

LIBRO DE FIRMAS DE ADOLESCENTES PROCESADO CON MEDIDA CAUTELAR (LIBERTAD CON O SIN CAUCION)

ADOLESCENTES PROCESADOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA MEDIDA CAUTELAR.	1
NO. DE EXPEDIENTE QUE CORESPONDE AL ULTIMO REGISTRADO.	04/2020
FECHA DE ACUERDO DE LA MEDIDA CAUTELAR	23 de diciembre de 2020
FECHA DE FIRMA	A partir del 28 de diciembre de 2020 semanalmente hasta la fecha.

LIBRO DE VEHÍCULOS REMITIDOS
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

Acto seguido el suscrito Visitador procedí a contabilizar las Resoluciones Definitivas y las de **Modificación de Medida Cautelar** registradas en el **Libro de Resoluciones Definitivas**.

LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS

CITACIONES RESOLUCION DEFINITIVA	01
RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS	01
RESOLUCIONES DEFINITIVAS PENDIENTES	00
CITACIONES DE RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	00
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	00
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR PENDIENTES.	00

LIBRO DE ADECUACIONES DE LA MEDIDA DE TRATAMIENTO

CITACIONES PARA AUDIENCIA DE ADECUACION DE MEDIDA	1*
RESOLUCIONES DICTADAS/NO COMPARECIÓ EL ADOLESCENTE Y FUE REAGENDADA.	0
RESOLUCIONES PENDIENTES	0
RESOLUCION DE ADECUACION DE MEDIDA (SE DECLARO PROCEDENTE LA MODICACION)	1*
RESOLUCION DE ADECUACION POR INCUMPLIMIENTO (SE GIRO ORDEN DETENCION)	1*

* Vinculada.

Siendo las **14:00 horas**, del día de hoy **29 de noviembre del presente año**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día martes **30 de noviembre de 2021**.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 08:30 horas, del día viernes 30 de Noviembre de 2021, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California el suscrito Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO** Visitador General del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanudo la diligencia iniciada el día de lunes 29 de noviembre de 2021, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones pulcras y en orden:

El suscrito visitador, procedí de nueva cuenta a constatar la asistencia del personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión.

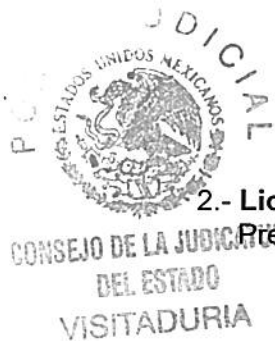
TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Luz María Félix Figueroa, Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes, Tijuana, Tecate y Rosarito y Juez de Control para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Presente.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

1.- **Lic. Reyna Rábago Lara**.
Incapacitada.



PRIMER SECRETARIA Y SUBJEFA DE UNIDAD



2.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas.**

Presente.

SEGUNDA SECRETARIA

3.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda.**

En sustitución del licenciado Ulises Chávez Castillo a quien le fue autorizada licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 30 de abril del 2022.

Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES:

1.- **Lic. Grecia Guadalupe Muñoz Galván.**

Quien actualmente realiza las funciones de Secretario Actuario así como de notificador de la Unidad de Adolescentes, en sustitución del licenciado José Julio Cedeño Pineda, quien fue propuesto para ocupar otro cargo por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 30 de abril del 2022.

De igual forma, a partir de marzo del año 2018 realiza la función de notificador en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

Presente.

2.- **Lic. Myrtha Isabel de la Peña Arce.**

Quien actualmente realiza las funciones de Secretaria Actuarial así como de notificadora de la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Lizbeth Arellano Díaz, quien fue propuesta para ocupar el cargo de secretaria de acuerdos en el Juzgado Tercero de lo Penal de este partido judicial, por el periodo del 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2021.

De igual forma, a partir de marzo del año 2018 realiza la función de notificadora en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

Presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

1.- **Lic. Dana Valeria Pérez Barajas.** Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como encargada de ejecución de la unidad de adolescentes.
Presente.

2.- **Lic. Irene Santos Santos.**

Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como administrativa de ingreso y causa de la unidad de adolescentes, en sustitución de la licenciada Arely Denisse Medel Rodríguez, a quien le fue autorizada licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo por el periodo comprendido del 11 de noviembre de 2021 de mayo de 2022.

Presente.

3.- **Lic. Alejandro Cervantes Cota**

Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Grecia Guadalupe Muñoz Galván, quien fue propuesta para ocupar otro cargo, por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 30 de abril del 2022.

Presente.

4. **Lic. Karla Yesenia Lopez Madrid.**

Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Minerva Astird Bárcenas Moreno, quien fue propuesta para ocupar el cargo de Secretaria Actuarial en el Juzgado Tercero de lo Penal de este partido judicial, por el periodo del 16 de octubre al 24 de febrero del 2021

COMISARIO

1.- **Gabriel Verdín Rodríguez.**

Presente.

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la

Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**, se tiene una sentencia definitiva dictada siendo la siguiente:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	04/2020
DELITO	Privación de la libertad personal en la modalidad de secuestro.
INICIO	21 de octubre de 2020
FOJAS	1,383
AUTO DE SUJECION A PROCESO	16 de octubre de 2020 (dictado por la Juez Segundo de lo Penal del partido judicial de Tijuana, B.C.)
SE INTERPUSO APELACION	No
SE INTERPUSO AMPARO	No
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	30 de noviembre de 2020
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	13 de septiembre de 2021
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	12 de octubre de 2021
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	Condenatoria
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	Medida de tratamiento de 3 años en libertad.
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	12 de octubre de 2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	12 de octubre de 2021
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	12 de octubre de 2021
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, Defensor Público.
REMITIDA TSJBC	4/11/21
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	Pendiente de resolver recurso de apelación

Acto seguido el suscrito VISITADOR procedí a la revisión de las Agendas de los Secretarios de Acuerdos y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

A cargo de la **Licenciada Reyna Rabago Lara**, misma que a partir **del 25 de mayo del 2021** se encuentra incapacitada, siendo sustituida por la licenciada **Verónica Haydee Jiménez Balderas**, quienes durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado realizaron las siguientes actividades: coordinar la proyección de ingresos y causas, preparación de audiencias, relación con los jueces para la celebración de audiencias, llevar a cabo la integración de las carpetas y cuadernos de ejecución y encargada de la administración de la Unidad de Adolescentes.

PRIMER SECRETARIA y SUBJEFA DE UNIDAD

La Primer Secretaría se encuentra a cargo de la **Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales: es la responsable de resolver los inicios radicados, realizar los proyectos de resoluciones definitivas, e interlocutorias, así como los recursos de impugnación, y peticiones de modificación tanto de medida cautelar como



de medida de tratamiento, así como llevar a cabo las audiencias de juicio. Así también, en tiempos de vacaciones cubre a la Jefa de Unidad de Adolescentes.



EXPEDIENTES BAJO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA LEGALIDAD DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS (ART. 172 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).	3
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	025/2017
DELITO	Homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	3
AUDIENCIAS CELEBRADAS	1
AUDIENCIAS DIFERIDAS	2
CANCELADAS (por perdón judicial)	0

De las 2 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe: a que no se han presentado los testigos citados para declarar dentro de las audiencias de juicio programadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, **Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas** se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, con anotaciones hasta el día **09 de febrero de 2022**, última relativa al expediente **01/2020**, instruida por el delito de homicidio calificado, para la celebración de la audiencia de juicio.

SEGUNDA SECRETARÍA

La Segunda Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado José Julio Cedeño Pineda**, quien durante el lapso que comprende la revisión se encargó de acordar las promociones e informes.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE EN GENERAL

EXPEDIENTES EN TRAMITE	02
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	01/2021
DELITO	Violación Impropia
AUDIENCIA PROGRAMADA	16/12/21 Para desahogar audiencia de juicio.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	01/2019
FOJAS	2,208
DELITO	Secuestro agravado
FECHA INICIO	20 de diciembre de 2014
AUTO DE SUJECION A PROCESO	06 de enero de 2015
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	06 de enero de 2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	07 de enero de 2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	08 de enero de 2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	No

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 noviembre de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se encuentra pendiente de celebrar audiencia de juicio 16/12/21.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1/2020
FOJAS	1,266
DELITO	Homicidio calificado
FECHA INICIO	08 de julio de 2019
AUTO DE SUJECION A PROCESO	04 de febrero de 2020
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	04 de febrero de 2020
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	05 de febrero de 2020
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	05 de febrero de 2020
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 de noviembre de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene pendiente la celebración de audiencia de juicio 09/02/22. (Se manda citar VÍA OFICIO a Oficiales de la Guardia Nacional)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	04/2020
FOJAS	1,383
DELITO	Secuestro agravado
FECHA INICIO	27 de noviembre de 2014
AUTO DE SUJECION A PROCESO	16 de octubre de 2020
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	16 de octubre de 2020
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	16 de octubre de 2020
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	19 de octubre de 2020
INTERPOSICIÓN RECURSO	Si (recurso de apelación presentado en fecha 15 de octubre de 2021, en contra de la sentencia definitiva pronunciada en fecha 12 de octubre de 2021)
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 de noviembre de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se encuentra pendiente de resolver recurso de apelación interpuesto contra de la sentencia definitiva de fecha 12 de octubre de 2021.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

A cargo del **Licenciada Grecia Guadalupe Muñoz Galván**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	9
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	9
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXP. DE MAYOR TIEMPO	239/2016
FECHA DE CARGO	12 de octubre de 2021
DELITO	Secuestro agravado
FECHA DE ACUERDO	12 de octubre de 2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Aprobación de programa de modificación de medida de tratamiento. Diligenciado.

A cargo de la **Licenciada Myrtha Isela de la Peña Arce**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTES CARGADOS	9
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	9
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXP. DE MAYOR TIEMPO	04/2020
FECHA DE CARGO	20 de octubre de 2021
DELITO	Privación de la libertad personal en la modalidad de secuestro agravado
FECHA DE ACUERDO	18 de octubre de 2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar recurso de apelación. Diligenciado.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

1.- Licenciado Grecia Guadalupe Muñoz Galván

NÚMERO DE EXPEDIENTE	239/2016
DELITO	Secuestro agravado y otros
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	12 de octubre de 2021
FECHA DE CARGO	12 de octubre de 2021
FECHA DE DESCARGA	14 de octubre de 2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Aprobación de programa de modificación de medida de tratamiento.
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	13 de octubre de 2021
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	14 de octubre de 2021
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	13 de octubre de 2021
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	13 de octubre de 2021

2.- Licenciada Myrtha Isela de la Peña Arce

NÚMERO DE EXPEDIENTE	025/2017
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	16 de julio de 2021
FECHA DE CARGO	19 de julio de 2021
FECHA DE DESCARGA	26 de julio de 2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Informe trimestral que rinde Director del Centro de Internamiento para Adolescentes.
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	20 de julio de 2021
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	23 de julio de 2021
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	20 de julio de 2021
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	No

Número de adolescentes procesados que están bajo la medida cautelar, obligados a firmar, según reporta del libro de firmas al día **25 de noviembre del año 2021** siendo **01** adolescente el cual es de la Segunda Secretaria; quien hasta la citada fecha ha cumplido cabalmente con la respectiva firma.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones pulcras y ordenadas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.
- No ocurrieron incidentes de inasistencia, salvo la incapacidad médica presentada.
- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la **Licenciada Luz María Félix Figueroa** titular del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, se le otorga el uso de la voz quien **manifiesta: Sin manifestación alguna.**

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección respectiva, siendo las trece horas del día 30 de noviembre de 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, así como el Titular del Juzgado Licenciada **LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS** y **JOSÉ JULIO CEDEÑO PINEDA.**




CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California



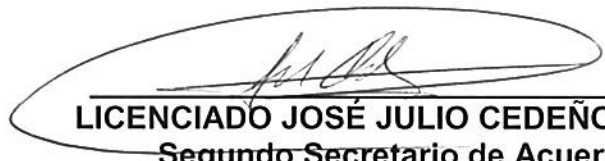
JUEGADO PARA
ADOLESCENTES
TIJUANA, B.C



LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA
Juez de Primera Instancia Especializada
en Justicia para Adolescentes



LICENCIADA VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS
Primer Secretaria de Acuerdos



LICENCIADO JOSÉ JULIO CEDEÑO PINEDA
Segundo Secretario de Acuerdos